

LA ÚLTIMA HORA

Numero suelto 10 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

AÑO XXVIII.—Número 9.311.

SUSCRIPCIÓN Un mes 2 pesetas
Extranjero (trimestre) 10

Palma, Viernes 8 de abril de 1921.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
San Bartolomé, 32 - Teléfono n.º 8

DEL MOMENTO

EL TRANVÍA DEL COLL D'EN REBASSA

Ayer tarde inauguróse la línea del Tranvía eléctrico del Coll d'en Rebassa. Este nuevo avance, este nuevo progreso de la Compañía, que es sin duda una de las empresas locales que con mayor éxito se han desarrollado en esta ciudad, es un motivo de satisfacción no ya tan solo para los en ella personalmente interesados sino que también para cuantos estimen en algo el mayor desenvolvimiento de la población, al cual afecta tan directa y principalmente que bien puede afirmarse que es uno de los factores que más contribuyen a su progreso.

La nueva línea del Coll d'en Rebassa, no tan solo engrandece la empresa que la establece sino que engrandece la ciudad a la que integra, acortando las distancias por medio de una comunicación fácil y rápida, aquel caserío, y mejora a éste en tal forma que ningún otro progreso podría beneficiarle tanto.

Así lo han comprendido los vecinos de aquel simpático caserío, y prueba de ello es el entusiasmo con que recibieron en el día de ayer, la expedición que fué a inaugurar oficialmente el nuevo trayecto.

Su entusiasmo, a más de la satisfacción que sentían por la inauguración de un servicio que tantas comodidades habrá de reportarles, expresaba también su agradecimiento hacia quienes—como felizmente dijo el Presidente de la Compañía, Sr. Socías—llevados del poderoso impulso de su corazón patriota, han conseguido, laborando tenazmente, unir por medio de líneas de acero los caseríos con la ciudad.

Nosotros, que anhelamos el engrandecimiento de Palma, participamos en un todo del entusiasmo que ayer expresaban los vecinos del Coll d'en Rebassa, y unimos nuestra felicitación a las muchas que recibe la Compañía por su nuevo avance, y al propio tiempo hacemos votos para que vaya estableciendo las nuevas líneas proyectadas, algunas de las cuales no tardarán en ser inauguradas.

Con mucha justicia hizo resaltar el Alcalde de Palma la importancia del esfuerzo que viene realizando la Sociedad Mallorquina de Tranvías Eléctricos, la cual en medio de la honda crisis industrial que atravesamos, muestra su energía y su tenacidad, desarrollando, luchando contra las dificultades enormes que oponen las circunstancias, el plan que de antemano se había trazado.

Y al intensificar su riqueza, ha fomentado los intereses generales de la población, pues avalorando los terrenos que sus líneas cruzan, hace que en ellos se levanten nuevas construcciones, engrandeciéndolas más y más la ciudad, y brindando con ello trabajo—que es sustento—a muchos obreros, ocupados así en sus obras propias como en aquellas a las que da lugar.

Muy sinceramente celebramos y nos felicitamos del éxito creciente de la Compañía, a la que Palma debe si no la mayor, una de las más eficaces mejoras que han contribuido al visible progreso que se ha operado en ella en estos últimos años.

Y al reiterar a los propulsores de tan importante empresa nuestra más sincera felicitación por la inauguración de la nueva línea, repetimos también nuestro deseo de que igual éxito alcance en sus proyectos ulteriores, que como los ya logrados, son de un importante y elevado interés público.

VARIEDADES

Libros bien leídos

Pocas personas podrán decir con verdad, como el doctor L. Arnold, de Londres, que han leído la misma novela cincuenta veces seguidas.

Sin embargo, este record fué batido por Byron, quien, en su diario, dejó la siguiente constancia: «Hoy terminé la lectura de las novelas de Walter Scott por la quincuagésima vez».

Se dice que existió en Francia un obispo, que leyó los «Idilios» de Teocrito, muchas más veces que Byron las novelas de sir Walter.

El célebre Sainte-Beuve habla en sus escritos de Pedro Huet, que fué obispo de Avranches, de quien dice que tenía la

costumbre de leer en cada primavera, durante toda su vida, los idilios del inmortal poeta griego.

El obispo Huet vivió noventa y dos años, no siendo por lo tanto, aventurado calcular que leyó setenta veces por lo menos la misma obra.

Invento para ver crecer la hierba.

Se ha inventado un instrumento para ver crecer las plantas. Compónese de un maravilloso microscopio y de un imán en palanca que, con sus movimientos, obliga a girar una delicadísima aguja sobre un espejo, lo que hace que se refleje en una pantalla un punto de luz que aumenta de un millón a cien millones.

Su inventor, sir Jagadis Chandra Bose, dice que no hay nada en los animales que no haya sido anticipado por las plantas. En algunos tejidos vegetales hay pulsaciones que corresponden a los latidos del corazón de los animales y, añade, que los estimulantes y venenos producen idénticos efectos en los seres del reino vegetal que en los del animal.

Con referencia a la dificultad que existe para registrar estos movimientos y el crecimiento de las plantas, indica que el lento movimiento del caracol es seis mil veces más rápido que el de la planta en su movimiento, y que el término medio en que estas crecen, es de una cuatrocienta milava parte de centímetro por segundo.

Con tal microscopio, no hace falta esperar meses para ver el resultado de ciertos experimentos, mejoras, ingertos y abonos en las plantas; en pocos momentos se ve lo que adelantan en desarrollo las plantas sometidas a un nuevo cultivo o agentes especiales.

LA VACUNA FERRÁN

OTRA CARTA

Sr. Director de LA ÚLTIMA HORA.

Considerándome aludido en el primer párrafo de la carta que con fecha 5 dirigió al Dr. Alvarez, el Dr. Comas, por ser el único que desde las columnas de la prensa tildó de cobardía el proceder de dicho señor, me veo en el caso de intervenir nuevamente. Y no lo hago sólo para mantener mis anteriores afirmaciones, sino para comentar las explicaciones que acerca de su conducta da el Sr. Comas y que, en mi concepto, le colocan en una situación más desairada y difícil.

Dice que más valor indica el poner el nombre al pie de unas afirmaciones que no intervenir oralmente en dicho acto. Así podría ser si hubiera publicado su carta antes de ausentarse los señores Ferrán y Pulido, sin que pueda servirle de pretexto el que lo hizo después de la implantación por el Ayuntamiento de la vacuna antirrábica, pues se solicitó de Barcelona y se aplicó estando en ésta su autor y después de haberse todo ello publicado en la prensa. Por consiguiente, en los días que transcurrieron tenía tiempo para escribirla. Yo sigo creyendo que más lógico era intervenir oralmente que no escribir una carta aguardando a que se hubiera ausentado la persona más documentada para contestarle. Quizás tenga razón el Dr. Alvarez al afirmar que pueda que no lo hiciera así—por no haberle llegado la minuta del texto de su moción».

No se conforma el señor Comas con que se discutan sus actos y pone en entredicho la seriedad de la clase médica de Palma al afirmar en su carta-contestación que tan sólo el señor Alvarez era partidario de la aplicación de la vacuna antirrábica en la reunión de médicos que tuvo lugar en la Diputación Provincial. Que esta oposición era *haciendo honor a los sentimientos humanitarios* y que tan sólo se consiguió *arrancar a los reunidos la manifestación o casi promesa de no obstaculizar la vacunación*, en vista de que uno sólo, el señor Alvarez, garantizaba la inocuidad.

No era suficiente la amistad con una persona para consentir que fuera aplicada una vacuna que podía causar daño. Estos acuerdos no deben ni pueden tomarse, porque encierran, para todos los presentes una responsabilidad moral y material grandísima, responsabilidad que algún día podría convertirse en remordimiento. Y hago estas afirmaciones en el supuesto de que se tuviera el convencimiento de que podía causar daño que así se desprende de las afirmaciones del Dr. Comas.

Confiesa, por último, que al preguntársele porque no hablaba, en la Diputación Provincial, contestó: «La consideración y la amistad personal que me une al doctor Alvarez me lo impiden.» ¿Es así como se tiene el valor de sus propias convicciones?

Termina el señor Comas dando a conocer al público el resumen del dictamen que en nombre de la Sociedad de Biología de París emitieron los señores A. Calmette y L. Massol y en el que manifiestan que *les ha sido imposible confirmar los hechos anunciados por el autor...*

A propósito de este final, recuerdo perfectamente, como si lo estuviera oyendo, que en la conferencia pública que dió el Dr. Pulido en el Ayuntamiento, nos hizo saber que en el año 1885 con motivo de practicar por primera vez el sabio Ferrán su vacuna antirrábica, se suscitaron también polémicas originadas por los que no comprendieron su científica teo-

ría y que una comisión, precisamente de París, de eminentes médicos presididos por el Dr. Breuard, falló en contra del Dr. Ferrán, cuya vacuna fué más tarde prohibida en España de R. O. Y ahora, después de 35 años, fué utilizado por la misma Francia durante la guerra y reconocida por el mundo y distinguiéndose a Ferrán con el título de primer bacteriólogo mundial. Por consiguiente, bien puede darse ahora el mismo caso.

¿Conoce el señor Comas algún bacteriólogo en España que cuente con méritos parecidos a los que posee Ferrán?

Al público profano en cuestiones médicas debe bastarle con saber que por el cuerpo médico del Ayuntamiento, competentísimo desde el Director señor Oliver, al último del escalafón, y por el Director del Laboratorio Municipal señor Gamundi, verdadera autoridad científica, ha sido adoptado el método antirrábico Ferrán, porque indudablemente deben estar al corriente de las modernas teorías de la medicina. Debe tranquilizarse el público porque además y forzosamente ha de pesar más la opinión de varios que no la de uno sólo, so pena de que el señor Comas esté muy por encima de todos sus colegas.

Su carta abierta, después de llevar la intranquilidad a las personas interesadas condujo a la actual polémica; ésta, si se siguen poniendo al descubierto ciertas interioridades, conducirá indefectiblemente al descrédito profesional.

En evitarlo deben poner todos, empujando por el señor Comas, especial cuidado.

Gabriel Font.

LAS PROPINAS

De un corresponsal norteamericano: «Según las voces que llegan aquí de las semioctavizadas regiones de Europa, una nueva dignidad moral va germinando, como germina la semilla de cebada que se prepara para la fabricación de la cerveza».

Cuentan esas voces que los camareros no aceptan ya propinas—y si no todos los camareros, al menos los camareros más avanzados en la escala de la evolución camareril.—La propina, de la cual son los camareros el símbolo mayor viviente, aunque no el único, parece, pues, declinar en el horizonte hacia un ocaso ni glorioso ni radiante.

Entre compañeros se exigen salarios, no se pordiosen regalos, comprendido: si los soviets no introdujeran más reforma que ésta en el mundo que quieren confeccionar a su capricho, harían algo positivo. Si es que lo logran...acaso la humana natura pueda más en sus instintos que las reglas soviéticas.

Estando, al parecer, Norteamérica destinada a convertirse en el último baluarte de la degenerada y egoísta sociedad burguesa, no se halla aun dispuesta a abrir su corazón y su mente a las geniales concepciones de los soviets, y, por consiguiente, y a pesar de toda su democracia, no ha abolido la propina todavía ni formalmente ni efectivamente. La única diferencia que se nota entre el régimen de las propinas en los tiempos «Ante-bellum» y el de los tiempos «post-bellum», que es las propinas, como todas las demás cosas venales, han aumentado su precio, y cuando al final de una parca aunque costosa comida en cualquier restaurant, ofrecéis medio dólar de propina al camarero que os ha servido la pitanza fría en platos de discutible limpieza y os ha obsequiado con un chorrito de salsa sobre el traje precioso que hace tres años preservais con un celo de cancerbero de las injurias del tiempo, el camarero os recompensará con una mirada de glacial desprecio, capaz de disolveros en la nada, como una medusa abandonada a los rayos ardientes del sol si no es, a veces, con una protesta clara y vigorosa.

Mas como decíamos antes, el camarero no es el solo símbolo viviente de la propina: porque hay otras muchas clases de personas que la disfrutan, y bajo diversos nombres ha entrado a formar parte de la práctica mercantil en todo ramo de comercio.

En el fondo, es cosa de preguntarse si acaso no son los camareros los más modestos y parcos cazadores de propinas; al fin y al cabo, la propina es una parte de la legítima recompensa que reciben por su trabajo, no es culpa de ellos si, por una inveterada costumbre de nuestra sociedad, el que recibe los servicios del camarero está llamado a suministrarle parte del salario, en involuntaria colaboración con el dueño que ha contratado al camarero.

En cambio, en otras ramas comerciales, la propina es una recompensa que nada tiene que ver con la licita forma de honorario que un empleado recibe por su trabajo: se llama generalmente «comisión», y en América, este abuso es muy serio, y la guerra, con sus tráficos de urgencia y su prodigiosa indiferencia por el dinero, lo ha agravado en tal forma, que un comité del gobierno está haciendo una información sobre el asunto—ya en 1918 se ordenó una cuando era más viva la caza a las «comisiones» por suministros de guerra,—y al Congreso le será presentado un proyecto de ley, según el cual, la corrupción comercial se equiparará a la de los funcionarios públicos y tratada en igual forma.

Pero una vez la ley de vigencia, ¿será posible el impedir que los hombres de conciencia elástica den o tomen propinas? ¡Oh, si bastasen las leyes para hacer buenos a los hombres, y a convertir los lobos en corderos, y los zorros en conejos, qué fácil sería gobernar el mundo!

EL PROYECTO DE LEY DEL SR. PINIÉS

La reforma del Código Penal

El proyecto de ley reformando algunos artículos del Código Penal, presentado al Congreso por el señor Piniés, es como sigue:

«El primer párrafo del artículo cuarto del Código Penal, se redactará como sigue:

«La conspiración y la proposición para cometer un delito, son punibles en los casos especialmente castigados en este Código y siempre que aquél se califique por la circunstancia 25 del artículo 10.

Al artículo 10, se adicionará el párrafo siguiente:

«Hay cuadrilla cuando concurren a la perpetración del delito más de dos malhechores con armas ostensibles u ocultas, o más de tres sin ellas.

Se adicionan las dos circunstancias siguientes:

Ejecutar el hecho asegurando un resultado o preparar la impunidad mediante cooperación, auxilio o promesa del amparo de parte de alguna colectividad o asociación o pertenecer el delincuente a alguna colectividad, asociación, cuadrilla o grupo que se hubiera organizado o aprovechase su organización para promover la comisión de delitos; cometer el delito con un objeto político o social en odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares o para despojarlos de sus prerrogativas o derechos.

En el caso de que en la comisión de estas faltas concurren la circunstancia agravante anterior, serán también responsables los encubridores.

Se modifican los artículos del Código relativos a la aplicación de las penas con arreglo a las nuevas circunstancias agravantes que se señalan. Los delitos en que concurren las circunstancias de agravación indicadas, serán juzgadas exclusivamente por el tribunal de Derecho.

Los sumarios de esta clase de delitos serán siempre inspeccionados por un funcionario designado por el ministerio fiscal.

Para acordar y decidir en cada caso cómo se han de ejecutar las condenas que se impongan sobre suspensión del derecho de elegir domicilio y vigilancia de conducta, se constituirá en cada provincia una comisión presidida por el gobernador civil, con asistencia del fiscal de la Audiencia, el juez de instrucción de la capital, el decano, si fuere más de uno; los primeros jefes de la guardia civil y de seguridad o vigilancia de cada provincia, y el secretario será el del gobierno civil, sin voto.

Queda especialmente derogada la ley de 10 de julio de 1894 sobre atentados y otros delitos cometidos por medio de explosivos.»

POR TELEGRAFO

La cuestión de los trigos resuelta

Madrid 7 (9 n.)

En la Gaceta de hoy se publica una Real orden cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero. Desde el día siguiente a la publicación de esta real orden en la Gaceta de Madrid, los fabricantes de harina no podrán exigir por la molaración de trigo margen superior a 13 pesetas los 100 kilos, pudiendo, previa consulta a este ministerio, llegar en las localidades donde fuera preciso, hasta 14 pesetas.

Donde ese margen pueda reducirse, lo reducirán, previa consulta a este ministerio.

Segundo. Los fabricantes de harina estarán obligados a molar, según la capacidad de sus fábricas, todo el trigo que se le presente por los agricultores, sin alterar el precio de molaración.

Las autoridades gubernativas procurarán fomentar las asociaciones de agricultores para estos fines y establecerán la preferencia a favor de los mismos para la molaración.

Tercero. Los agricultores deben vender sus trigos a los fabricantes, a precio tal, que permita vender la harina a las panaderías en las condiciones que la adquieren actualmente, a fin de que no pueda producirse alza en el precio del pan, teniendo en cuenta para ello el margen de molaración que establece esta real orden, y el precio de los transportes.

En el caso improbable de que la resistencia de los agricultores pueda dejar desabastecida de harina a alguna población, las autoridades procederán con arreglo a las disposiciones vigentes, incautándose de las cantidades que fueran precisas en la comarca más próxima a la fábrica donde debe molararse, para satisfacer las necesidades, dando inmediatamente cuenta a este ministerio.

Cuarto. Las autoridades gubernativas,

y especialmente los delegados a quienes principalmente corresponde intervenir en el precio del pan, elaboración y peso exacto, adoptarán cuantas medidas estimen oportunas para impedir la elevación de este artículo de primera necesidad en consecuencia a lo dispuesto por esta real orden.

Quinto. Desde el día siguiente al de la publicación de esta real orden, se restablecen los derechos arancelarios para la importación de trigos y harinas extranjeros, sin más excepción que la que se encuentre en cargamentos flotando en dicha fecha.

No obstante lo anteriormente dispuesto, como este ministerio tiene noticias de la existencia de contratos anteriores a esta real orden, se alzará el gravamen para los cargamentos de harinas o trigos que se acredite fueron adquiridos con anterioridad a la publicación, a cuyo fin, los interesados presentarán los justificantes para su examen y aprobación para que se acuerde lo que proceda, a la Dirección general de Comercio, Minas y Montes de este ministerio.

Sexto. Los agricultores deberán ofrecer sus trigos a los fabricantes de harinas.

Séptimo. El trigo extranjero que se impone con posterioridad a esta disposición, podrá ser molarado por los fabricantes, pero podrá exigírseles que muelren una cantidad igual de trigo nacional.

Octavo. El trigo extranjero que pertenece al Estado se conservará todo el tiempo que pueda conservarse en buen estado, no utilizándose sino para el caso de que estuviera desabastecida alguna región u otras causas que se reserva este ministerio.

Noveno. Desde la fecha de esta real orden desaparecen todos los requisitos y formalidades establecidos para la libre circulación de los trigos y harinas, permitiéndose el libre tráfico interprovincial y con las islas Baleares.

Décimo. En el caso que por causas de fabricantes o productores se produjera alza en el precio del pan, este ministerio se pondrá de acuerdo con el de Hacienda para quitar nuevamente los derechos de importación de los indicados artículos, exigiendo además las oportunas responsabilidades a los agricultores, productores y fabricantes.

Onceño. Las Cámaras Agrícolas y de Comercio cooperarán al cumplimiento de esta real orden por los medios y facultades reglamentarias precedentes.

En el Congreso

Madrid 7 (10 n.)

La sesión del Congreso de esta tarde estuvo presidida por el Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Crespo Lara pide que se traiga la lista de los Jefes y oficiales muertos en África, no solamente en las acciones, sino de enfermedad, durante los últimos años.

Pide que el Gobierno proteja los yacimientos petrolíferos de la provincia de Burgos.

El Sr. Vizconde de Eza antelee el heroísmo de los aviadores militares.

Expone que debe adquirirse material de aviación para completar los cuadros orgánicos, lo cual permitirá trasladar a España los parques de aviación de Marruecos.

El señor Lacierva dice que el Gobierno reconoce la importancia de los yacimientos petrolíferos, así es que ya ha enviado una comisión técnica para que los estudie.

El señor Indalecio Prieto censura la Real orden sobre los trigos. Cree que esta disposición puede favorecer el alza del pan, como ocurrió en la disposición del señor Lacierva sobre el azúcar, que ha traído la elevación del precio de éste.

Le contesta el señor Lacierva. Hace historia de la cuestión del trigo.

Advierte que la solución actual provisional durará hasta la próxima cosecha.

Recuerda que los fabricantes de harina y trigos le dieron un voto de confianza para resolver el asunto.

Queda el Ministro en el uso de la palabra.

Se entra en la orden del día.

Comenzó la discusión del crédito para aumentar 600 plazas de oficiales de Co-reos.

Varios diputados lo combaten.

El señor conde de Colomby defiende la necesidad del aumento de dichas plazas.

Se suspende el debate.

Seguio la discusión sobre la cuestión de Barcelona.

El señor Amado prosigue el discurso relatando las gestiones que llevó a cabo para evitar el loc-out de los patronos.

Insiste en que algunos elementos patronales estuvieran mezclados con los pe-rtados que se colocaron.

Si la Cámara lo acuerda, dice, en sesión secreta diré los nombres.

El señor Indalecio Prieto dice:

—Con declararlos al Juez, basta.

Interviene el señor Alfonso Sala. Elogia principalmente al señor Martínez Anido.

Asegura que si se hiciera un plebiscito, incluso muchos obreros, votarían a favor de que continúe el señor Martínez Anido al frente del Gobierno civil.

Queda en el uso de la palabra, y se levanta la sesión.

FABRA

LAS MONJAS

Corte seda esponja dibujos de gran fantasia

27 PESETAS

Recibidas las Novedades

para Primavera y Verano

LAS MONJAS

HIERROS

Siemens, Cuadrados, redondos y planos. Precio base a 65 pesetas 100 Kg. Viguetas de 8 a 24 cm a pesetas 65 los 100 Kg.

MERCANCÍA PUESTA EN PALMA

Informes: JOSE VIDAL ROS, Rambla 45, 1.º

CAMION

Se vende nuevo de Fábrica

Con destino a transporte, 40 caballos de fuerza, lo más nuevo y moderno. Se darán facilidades para toda clase de pruebas.

Razón: Antonio Salom, Almacenista de Cereales y Harinas, Calle Herrería.

INFORMACION

Las Subsistencias

La patata temprana.—Esta mañana los vendedores de patatas han fijado el precio para la patata temprana a razón de una peseta el kilo.

Habiendo tenido noticia del abuso del delegado de Mercados señor Comas, ha ordenado a dichos vendedores que ajustaran las ventas al precio de tasa establecido, o sea a 50 céntimos el kilo.

La carne.—Continúa el alza en el mercado el precio de la carne de cordero, siendo unánimes las quejas del público con este motivo.

El delegado de la Plaza señor Comas, ha tenido que amonestar a los cortantes de las mesas reguladoras por la falta de atención que observan con el público.

Conviene que las autoridades se fijaran con este inconveniente, que es un procedimiento que parece va generalizándose en la Plaza de Abastos.

Pescado.—La Pescadería ha estado hoy también desprovista de este comestible, por hallarse latente el conflicto entre el Ayuntamiento y los pescadores.

Se asegura que entre mañana y el lunes próximo quedará solventado este asunto.

Las verduras.—Continúan vendiéndose en el mercado a precios elevadísimos, a pesar de haber abundancia de ellas.

Los huevos.—Se venden a razón de 1'80 y 1'90 ptas la docena, con satisfacción por parte del público, que experimenta los beneficios de la desecada baja.

Sucesos y desgracias

Ha sido curado en la Casa de Socorro, un ebanista que esta mañana se ha lastimado con un formón.

Han ingresado en el Depósito municipal de Capuchinos seis individuos; cinco de ellos, por cometer raterías y uno por haberse emborrachado y promover escándalo en la vía pública.

En Algaida cayó ayer tarde una vecina de aquel pueblo dentro de un pozo, logrando salvarla algunos vecinos que oportunamente se dieron cuenta de la desgracia.

Esta mañana en la calle del Socorro un carro ha atropellado a una anciana, produciéndole una herida en la cara.

Después de auxiliada por aquellos vecinos ha sido acompañada a su casa.

Una visita al contratorpedero

«Osado»

Correspondiendo a la fina y delicada atención de que fuimos objeto por parte del Comandante del contratorpedero Osado don Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias, visitamos en el día de ayer el citado buque de guerra, surto en este puerto.

Las características y cualidades del buque no hay para que reseñarlas, son ellos bastante conocidas. Visitamos detenidamente todas las dependencias, quedando altamente impresionados del ambiente que por doquier se respira y de la satisfacción que sienten todos los tripulantes del buque de contar con un oficial de la armada española, como es el señor Rodríguez de Arias, al que caracteriza su recto espíritu de justicia y elevado amor a las clases bajo sus órdenes confiadas.

Después de haberse despedido con el señor Rodríguez de Arias, juntamente con el segundo de a bordo, don Mateo Mille, quedamos encantados de las atenciones de que fuimos objeto. De boca del Coman-

dante, escuchamos la narración del hundimiento del «Reina Mercedes» de cuya dotación formaba parte, ocurrido en aguas de Cuba, acozados por buques contrarios y en la que hallaron gloriosa muerte gran número de marinos de nuestra armada. De esta catástrofe fué el señor Rodríguez Arias uno de los escasos supervivientes.

Satisfecha nuestra curiosidad y agradecida la distinción merecida, dimos por terminada nuestra visita, deseando a la oficialidad y dotación del buque nuevos laureles en su brillante carrera.

Tómbola benéfica

Mañana sábado, tendrá lugar la clausura de la Tómbola que a beneficio de los tuberculosos pobres funciona en la Rambla desde la pasada feria de Ramos.

El acto de cierre tendrá lugar a las ocho de la noche, y a esta hora se efectuará el sorteo de las dos borriquetas, y del cordero, que se hará entre las personas que hayan tomado billetes de esta Tómbola.

El cumplimiento pascual en la cárcel.

Debidamente preparados por los Reverendos señores Capellán del establecimiento y PP. Vives y Salom, de la Compañía de Jesús, ayer cumplieron con el precepto Pascual los presos de esta cárcel provincial y los señores jefes y oficiales del cuerpo de prisiones con destino en la misma.

Celebró la Misa de Comunión el Reverendo señor Párroco de San Miguel, Vocal de la Junta de Prisiones; asistieron al acto, comulgando también, el Ilmo. señor Presidente y señor Secretario de esta Audiencia, y el señor Presidente de la Diputación provincial.

Por la tarde se sirvió a los presos una comida extraordinaria, costeada por el Excmo. Sr. Obispo, y nuestras corporaciones provincial y municipal.

Banco Hispano Americano

Nos ha sido remitida la Memoria de este Banco, correspondiente a su vigésimo ejercicio social.

Las utilidades obtenidas por esta Sociedad de Crédito, durante el pasado año de 1920, se elevan a la respetable cifra de setenta y dos millones de pesetas, de las cuales, por gastos generales, comisiones, intereses, corretajes y la amortización del 5 p.º sobre sus gastos de instalación ha tenido que satisfacer 54 millones, siendo su líquido repartible de 18 millones de pesetas. Sus fondos de reserva, ascienden en 31 de diciembre a 23 millones.

Del estudio de la referida Memoria se desprende, que las 50 Sucursales con que cuenta en la Península e Islas adyacentes, se encuentran instaladas en inmuebles de su propiedad, habiendo adquirido recientemente, las de Jerez de la Frontera, Bádajoz, Huelva, Santander y Palma de Mallorca, así como el edificio señalado con el núm. 15 de la del Duque de Alba, en Madrid, que servirá para descompartir las oficinas de su Central, ya que solememente ella, cuenta con más de 17.000 clientes en la plaza.

Dado el desarrollo de sus operaciones dentro de España y América, se propone la celebración de una Junta General extraordinaria, para poder ampliar su capital, que en el día se eleva a más de 123 millones de pesetas. Dentro del presente

semestre, quedarán inauguradas las Sucursales y Agencias de Castellón de la Plana, Salamanca, Santander, Sabadell y Mahón.

Como detalle curioso citaremos que el número de letras registradas en el vigésimo ejercicio, se eleva a 6 millones treinta mil; el de cartas recibidas, pasa de 2 millones, y el de las expedidas, de 3 y medio millones.

El total de su Balance al 31 de diciembre, fué de 2.446.148'58 de los que corresponden por depósitos en custodia de valores... 1.469.075'098.

Las presentes cifras, revelan la importancia del primer Banco particular español.

La jura de la Bandera

En Palma

Esta mañana han prestado el juramento de fidelidad a las Banderas con las formalidades de ordenanza los reclutas últimamente incorporados.

Los reclutas de Caballería con los de Artillería lo han efectuado en el Cuartel de San Pedro y los de Ingenieros, Intendencia y Sanidad con los del Regimiento de Palma en el patio del Cuartel del Carmen.

Al acto han asistido jefes y representaciones de los diversos Cuerpos.

En Inca

Esta mañana en la ciudad de Inca han prestado el juramento a la bandera los reclutas últimamente incorporados al Regimiento de Infantería n.º 62, que guarda dicha ciudad.

El acto ha tenido lugar en la plaza del Ganado, en la que se ha levantado un altar, celebrándose en el mismo la acostumbrada misa de campaña.

Terminada la jura el Ilmo. Sr. Coronel jefe del Regimiento, ha dirigido breves y sentidas palabras a los soldados.

Las fuerzas del Regimiento han formado en dicha plaza.

Las tropas han desfilado después por la calle Mayor presenciando el desfile el señor Coronel desde la plaza del Sol.

Estos actos han resultado solemnísimos, habiendo acudido a presenciárselos un gran gentío.

Noticias del Ejército

Ascensos.—Se ha concedido el empleo de comandante al capitán del Regimiento de Infantería Palma 61 D. Antonio Roselló Balle.

Indemnizaciones.—Han sido declarados indemnizables desempeñados los meses de febrero, mayo, junio y julio del año pasado por los jefes y oficiales de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia.

Los pescadores

Continúan amarradas en el puerto las embarcaciones de pesca, a causa del asunto suscitado entre el Ayuntamiento y los pescadores, con motivo del nuevo arbitrio de la pescadería.

Se asegura que se están haciendo eficaces gestiones para solventarlo, a cuyo efecto, los patronos de pesca y delegados de la autoridad celebran reuniones.

Este mediodía el Presidente de la sociedad de Pescadores señor Ferragut, ha estado en el Ayuntamiento, entrevistándose con el Alcalde señor Barceló y Caimari y los concejales señores Ferrerjans, Coll, Pou y Pascual, tratando amistosamente del conflicto planteado entre el gremio de pescadores y el Ayuntamiento.

Del cambio de impresiones entre dichos señores pudiera ser muy bien que surgiera una solución cuya iniciativa ha partido del señor Ferragut y ha sido acogida favorablemente por los concejales allí reunidos.

El señor Ferragut que con carácter particular había acudido al Ayuntamiento, expondrá a sus compañeros de gremio la idea, y si ella es bien acogida se expondrá oficialmente a la consideración del Ayuntamiento.

Mucho celebráramos que se llegara a la anhelada solución que con ansia espera el vecindario.

Recaudación de Hacienda

En la *Gaceta de Madrid* fecha 30 de marzo último y 3 de abril actual, se publican los anuncios para la provisión por concurso del cargo de Recaudador de Hacienda vacante en la Zona de Aranda de Duero, provincia de Burgos.—Zona de Murillo de Río Sero, provincia de Logroño.—Zona de Guila, provincia de Las Palmas.—Zona de Herreros de Suso, provincia de Avila.—Zona de Colmenar, provincia de Málaga.—Zona de la Capital, provincia de Avila.—Zona de Abejar, provincia de Soria.—Zona de Ademuz, provincia de Valencia.—Zona de Bejar, provincia de Salamanca y Zona de Alberique, provincia de Valencia.

Las instancias en solicitud de dichos cargos deberán presentarse en la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia dentro del plazo de 20 días a contar del siguiente a la publicación de los anuncios en la *Gaceta de Madrid*.

Notas del Carnet

PERSONALES
Nuestro estimado amigo el propietario don Juan Fortez, que aquejado de cruel enfermedad se halla postrado en cama desde hace cerca de siete meses, ha sufrido aguda recaída.

Hacemos votos para que logre una pronta mejoría.

BANQUETE

Ayer el Regimiento de Infantería de Palma 61 celebró un fraternal banquete en el mesendero de «Cau Perantoni» (Molinar) y con el mayor gusto o tanto en la praración de la mesa al aire libre como en el riquísimo menú, quedando muy altamen e agradecidos el pelotón vencedor en el concurso regional de Gimnasia de dicho Regimiento.

Presidió la mesa el afable capitán Sr. Vidal y el alférez Sr. Canals.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

SANTOS.—Santa Casilda y María Cleofé,

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Felipe Neri, en obsequio de la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de un difunto. Exposición a las seis. A las diez Tercia y misa solemne; por la tarde a las seis y tres cuartos con inuación de la quincena y Triduo con sermón por el Rdo. señor don Anonio Artigues, Pbro. y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—En San Felipe Neri, solemne Visita general en honor de San José.—Los Adoradores se reunirán a las nueve y media de la noche del día 9 en la Sala de guardia.—A las diez exposición de Su Divina Majestad, Letanía de San José, con e del Himno Eucarístico, plática por el Rdo. Padre Antonio Gómez, Mercedario, y can o del Inviatorio.—A continuación el Oficio semitonado, solemne Te-Deum y Laudes.—A las tres oración de la mañana, Misa solemne de Comunión general y retirada de la guardia.

La Asociación de obreras de San José continúa el solemne Triduo en honor del Santo Patriarca, (en el local de la Asociación, Campana 9), a las seis y media de la tarde Triduo con sermón, Rosario y ejercicio de los siete Dolores y Gozos de San José con cánticos ejecutados por un número de señoritas del Culto y corte.

VISITA.—A Nt a Sra. del Rosario en Santa Catalina de Sena.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas ha sido como sigue:

ENTRARON.—Procedente de Valencia, el vapor «Rey Jaime II» con el correo, pasaje y carga.

—Procedente de Alicante el laud «María» con efectos.

SALIDAS.—Para Barcelona el vapor «Mallorca» a las seis y media de la tarde.

—Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

NOTICIAS.—Procedente de Málaga es esperado el pailebot «Mignelito» con efectos.

—Ha llegado al puerto de Barcelona procedente de Vin-roz el pailebot «Alcudia» con cargamento de arroz.

—Adelantan las obras de reparación que se están realizando a bordo del vapor «Isa de Menorca».

—Se ha dicho por el puerto que cuando termine la reparación de este buque, vendrá el vapor «Canalejas» para ser reparado.

De Teatros

Principal

Añoche se presentó de nuevo como actriz la celebrada canzonetista Amalia de Isaura y de nuevo consiguió triunfar, siendo francamente aplaudida por el público al final de cada acto.

Interpretó la parte de *Catalina* de la obra de Martínez Sierra, y dicha parte que parece escrita exprésese para dicha artista, por sus condiciones personales y artísticas, fué objeto de una irrepachable interpretación, demostrándonos la Isaura que había estudiado la parte con todo cariño.

Trabajaron con mucho acierto, secundándola en su labor la señora Badillo y los señores Martínez, Romero, Cañizares y De Juan.

Al final de cada acto tuvo que levantarse varias veces la cortina.

Esta tarde en matiné moda, a las seis y cuarto se pone escena la comedia en dos actos, *Camino adelante*, el boceto de comedia, *Sin palabras* y nuevos cuplés por Amalia Isaura.

Mañana sábado, tendrá lugar el beneficio de la primera actriz Margarita Robles, artista que con la labor que ha realizado esta temporada, ha logrado aquí un éxito grande y definitivo.

El programa de beneficio lo forman la comedia en tres actos de los Quintero *Pipiola*, a continuación la beneficiada recitará diversas poesías de Ruben Darío y como fin de fiesta actuará Amalia de Isaura.

Dado lo escogido del programa y las muchas simpatías con que cuenta en Palma Margarita Robles, puede asegurarse que mañana por la noche se verá concurrida la sala de nuestro primer coliseo.

Lírico

Ayer se estrenó la segunda época de la película de arte *Yo acusó!* congregándose en la sala del Lírico numeros público.

Dicha época gustó mucho a la concurrencia que celebró en extremo las hermosas fotografías y efectos de luz que se suceden en el film, así como la notable labor que realizan los artistas que en ella intervienen.

Hoy se repetirá dicha época.

Deportivas

La Fiesta del Pedal

Como en años anteriores la Junta Directiva del Veloz Sport Balear, ha organizado para el domingo, 8 de mayo, la Fiesta del Pedal, fiesta de fraternidad ciclista y de exteriorización popular de cariño a dicho sport.

El estado d plorable de nuestras carreteras, y la imposibilidad de transitar por ellas, ha obligado al Veloz Sport a limitar la celebración de la fiesta en aquellos sitios de fácil acceso, o donde puedan ir cómodamente los ciclistas y personas amantes del ciclismo.

El programa de la fiesta, consistirá en lo siguiente:
Por la mañana, a las 8, excursión ciclista a C'an Penaso, con salida del local del Veloz Sport.

A las diez, carreras ciclistas para profesionales, Palma-C'an Penaso.

A las once, record motociclista, Alfabia, Coll de Soller.

A las doce, carreras ciclistas para aficionados, C'an Penaso-Palma, y regreso de la excursión a esta ciudad.

A las dos, banquete en el Hotel Victoria.

Por la tarde, a las cuatro, reunión y fiestas populares en la *Ciudad Jardín*, consistentes en músicas, cueñas, suelta de globos, carreras y bailes populares.

La compañía de tranvías, montará para di hodia un servicio extraordinario de

coches y remolques, que circularán hasta tanto quede público para regresar a Palma.

Fútbol.—Copa Ayuntamiento

El próximo domingo día diez en el campo de la Real Sociedad «Alfonso XIII» continuando los partidos de la Copa Ayuntamiento contendrán por la mañana a las nueve los equipos «Asistencia Palmesana» y «Baleares» y a las once «Republicano» y «Protectora», segundos equipos; y por la tarde a las tres y media los primeros equipos del «Veloz Sport» y «Protectora».

De la Región

DE SON SERVERA

Brillante resultó la velada que en honor a la sociedad «Cultura Serverense» organizaron los distinguidos artistas mallorcanes: E. Ferrer, B. Gayá, A. Oliver, B. Quetglas, B. Vidal, P. Gomila, R. Fuster y J. Tomás.

El cuarteto ejecutó con gran ajuste selectas partituras. Los señores Fuster y Ferrer cantaron escogidas romanzas. El primero celebró su debut, siendo muy aplaudido por el público quien le asegura muchos éxitos en los papeles de barítono.

Se pusieron en escena chistosos sainetes.

En todos los actos, todos los artistas fueron muy aplaudidos por el público, el cual anhela no sea la última vez que nos honren con tan hermosas veladas.

De paso en sus investigaciones geológicas hemos tenido el honor, aunque por breve tiempo, de tener entre nosotros al joven catedrático y sabio geólogo Doctor Bartolomé Darder.—C.

Son Servera 5 abril.

GAOETILLAS

Omisión. Al dar cuenta en nuestro número de ayer de la reunión celebrada en el Gobierno civil, para tratar el asunto relativo a la nueva Casa de Correos y Telégrafos, dejamos de consignar, involuntariamente, el nombre de nuestro distinguido amigo D. José M.ª Madico que asistió como presidente y en representación de la Cámara de Comercio.

Denunciado. Por los guardias del Cuerpo de Seguridad núms. 11 y 12 fué denunciado en el día de ayer Ramón Darder y Orfili, por conducir una moto «Sidercar» sin número y no presentar documento alguno.

Los perros. Han sido conducidos al depósito de Tirador once perros que han sido hallados abandonados en la vía pública.

En el citado depósito se dió muerte ayer a once de estos animales entregados por sus propios dueños.

PIKMENTINE. Tinte para el cabello. Belleza, naturalidad, duración. Venta: Droguerías y perfumerías. Depósito en España: Farmacia Morant, Valencia.

La Palma de Mallorca

Compañía Mallorquina de Electricidad

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo que disponen los artículos 12, 13 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local que ocupan las Oficinas de esta Sociedad (Plaza Eusebio Estada) el día 15 del actual a las 11 de la mañana.

Se advierte a los señores Accionistas que al efecto del artículo 14 de los Estatutos podrán depositar, con arreglo al mismo, sus acciones en las Oficinas de esta Compañía, en la Banca Arnés, Plaza de Cataluña, 22, Barcelona y en las Explotaciones Eléctricas, de París, 19, Rue Louis le Grand, donde se les expedirá la papelita de asistencia con expresión de los votos que tenga derecho a emitir el depositante.

Palma 7 Abril de 1921.—P. A. del C. de A.—El Vocal Secretario, Antonio Roselló García.

Gaja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 12 del corriente mas y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Marzo de 1920.

Hasta el día 11 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.

Palma 1 de Abril de 1921.—El Vocal de turno, Alejo Corbella.

COK Y LEÑA

Cok 1.º a 6'40 los 40 kg.

Id. 2.º a 6'00 los id. id.

Leña de Olivo a 2'50 los 40 kg.

Encargos: Colmado Can Mas, calle Rubí—Colmado La Gloria, calle Palacio.—Tienda comestibles calle San Jaime 3.—Aserradora Marti, calle noventa y tres travoía A. Roselló a Matadero.

El pailebot a motor

Calafiguera

Saldrá a mediados del corriente para

CUBA

con escala en CANARIAS, admitiendo carga

Informes: Astillero Mayol (Muelle).

Hidroavión

Próxima llegada. Se admiten ofertas para anular en el mismo, incluso para el viaje desde Italia, hasta el día 9 del corriente.

Para informes al Centro de Anuncios de la Plaza de Santa Catalina.

Chalet amueblado

En Deyá, para alquilar. Informes, Unión, 53, entresuelo.

PRINCIPAL Mañana noche **BENEFICIO**
MARGARITA ROBLES
PIPIOLA-Poesías por la Beneficiada
 y Fin de Fiesta por **LA ISAURA**

Inauguración del servicio
de tranvías al Coll d'en Rebassa

Hacia el Coll de'n Rebassa
 En la tarde de ayer tuvo lugar la inauguración oficial del servicio de tranvías eléctricos del Coll d'en Rebassa. Al acto asistimos gustosos, correspondiendo a la fina atención de haber sido atentamente invitados.

A las tres y media de la tarde, hora en que se hallaban dispuestos para la marcha, en la plaza de Cort, dos coches motores, con sus correspondientes arrastres, pertenecientes estos al grupo de diez adquiridos últimamente, tomaron asiento los invitados a la fiesta, entre los que se contaban las autoridades locales, nutrida representación de la Junta de los tranvías, representantes de los periódicos de esta localidad y gran número de invitados entre los que se destacaban distinguidas y elegantes señoritas de esta capital.

A la hora señalada se pusieron en marcha los coches, siendo presenciado su paso por el pintoresco caserío del Molinar, por numeroso público.

Por haber ya, en otras ocasiones, dado a conocer el trayecto que sigue la línea hasta el Coll, pasaremos por alto este punto de nuestra información. Mas, a fuer de informadores, no podemos dejar de apuntar el entusiasmo que se apoderó de todos los ocupantes de los coches, al entrar estos en el desvío situado a la entrada de la Pared Blanca, lugar en el cual se está edificando la Ciudad Jardín, parajes aquellos bellamente encantadores y de los que hablaremos luego, aunque sucintamente.

Allí, junto al gran paseo de la Ciudad Jardín, se estacionó numeroso público, dando mayor vistosidad al panorama existente que desde allí se divisa, el colegio de niños del Coll d'en Rebassa, que al frente de su profesor don Antonio Mercadal recibió con hermosos cánticos escolares el paso de los coches.

Llegada al Coll—Recibimiento entusiasta—Brindis

Resultaría pálida la nota si intentáramos reseñar el entusiasmo y el regocijo de los moradores del Coll, a la llegada de los tranvías. El pueblo en masa los recibió y para hacer aun más patente su entusiasmo por la mejor recibida, engalanó como mejor supo sus puertas y balcones, colocando en lo alto de las fachadas, grandes letreros con inscripciones alusivas.

Al término de la línea se apearon los invitados, siendo recibidos por el pueblo con una estruendosa ovación y prolongados aplausos. Allí una comisión formada del alcalde pedáneo don José Serra Juan, el Vicario de la iglesia del Coll, Rdo. don Miguel Cifre, los Rdos. don Pedro Quetglas y don Manuel March y los vecinos don Miguel García, don Pedro Antonio Tomás, don Jaime Serra, don Jaime Garau y don Miguel Vicens, organizadores estos últimos de los festejos, dieron la bienvenida a las autoridades, invitándolas a visitar la iglesia, organizándose la comitiva, abriendo marcha la **Banda Mallorquina**, precedida ésta de una sección de la guardia municipal montada.

Una vez en el templo, se entonó una Salve, asistiendo al acto todo el pueblo.

Seguidamente los invitados, aceptando el fino obsequio de los nombrados señores, se trasladaron a la casa de don Miguel Mas, en cuya terraza se sirvió un **lunch** consistente en pastas y licores.

Las señoras y señoritas fueron además obsequiadas por el pueblo con artísticos ramos de flores, delicado obsequio que las damas agradecieron intensamente.

Durante el acto, el colegio nacional de niñas que dirige la maestra doña Teresa

Aguiló, y el colegio de Hermanos de la Caridad, ambos del Coll d'en Rebassa, juntamente con el ya nombrado colegio del Sr. Mercadal, cantaron diversos cantos escolares alternando con la **Banda Mallorquina** que ejecuto selectas composiciones.

Al descorcharse los licores, usó de la palabra el Vicario Rdo. señor Cifre, quien en nombre del pueblo agradeció con sentidísimas frases la mejora que acababan de recibir, felicitando a todos entusiásticamente.

Seguidamente el Alcalde de Palma señor Barceló y Caimari puso de relieve la labor digna de la más grande loa llevada a cabo por la Compañía Mallorquina de Tranvías, dotando de comunicación espléndida, como es de los tranvías, a lugares de Mallorca de la importancia como la que tiene el Coll d'en Rebassa.

Por último el Presidente de la Sociedad de Tranvías Eléctricos don José Socías puso de manifiesto la satisfacción que sentía la Compañía de ver premiados con el éxito sus desvelos contantes, en su empeño de abrazar por medio de líneas de acero a los lejanos lugares de Palma para unirnos a todos.

Las palabras pronunciadas por los nombrados señores, fueron coronadas con aplausos y vítores del público numeroso que se hallaba estacionado a lo largo de la carretera.

Seguidamente se emprendió el regreso a Palma. Al arrancar los coches se reprodujeron los aplausos del público.

En la Ciudad Jardín.—Los invitados visitan las obras.

La Compañía de Tranvías correspondiendo sin duda al deseo manifestado por la mayor parte de los invitados, dispuso de detuvieron los coches junto a la Ciudad Jardín, donde algunos vocales de la Junta del **Progreso Urbano** dieron amplias explicaciones a las autoridades e invitados de la gran obra que se está llevando a efecto.

Aquella playa, es convertida en un magnífico balneario, lugar en el que los banistas encontrarán toda clase de comodidades al igual que estos establecimientos veraniegos existentes en el continente.

En una extensión de terreno, por completo abandonado hasta el presente, serán construidos gran número de chalets.

La extensión de los terrenos ocupados por la Sociedad es de unos 215.000 metros cuadrados, situados junto al mar, entre el fuerte «Torre d'En Pau» y el torrente que pasa por la terminación del caserío del Molinar.

Las obras que actualmente se ejecutan, y a las cuales se imprime una gran actividad, han cambiado por completo el aspecto de aquellos terrenos.

Ha sido ya construida una gran plaza central, denominada Plaza de Fiestas, a la que da acceso un paseo de 20 metros de ancho por 500 de largo. A este paseo afluyen tres grandes vías de 25 metros de ancho por 400 de largo, cuya entrada es por la carretera de Lluchmayor.

La plaza central cuya área es de unos 5.000 metros estará rodeada de una balustrada blanca de sencilló gusto italiano, balustrada que correrá a todo lo largo del paseo, desde el torrente hasta el fuerte de Torre d'en Pau.

La colocación de dicha balustrada ha empezado ya y resulta de hermoso efecto.

La Plaza de Fiestas está también rodeada de un banco circular, desde donde la gente podrá admirar el magnífico panorama de nuestra bahía. Para el centro de dicha plaza se está construyendo un extenso umbráculo.

Desde la Plaza citada parten, bajando a la plaza, dos rampas que se comunican entre sí, a fin de que los carros de limpieza puedan efectuar la limpieza de la

playa sin necesidad de pasar por los paseos.

A todo lo largo del paseo y de trecho en trecho, se construyen también amplias escaleras de quince metros que servirán para que puedan ir los paseantes, desde la terraza a la playa, donde se instalarán las casetas de baños, algunas de las cuales, como ya llevamos dicho, están ya colocadas, produciendo muy bonito efecto.

Actualmente se procede igualmente, al señalamiento de solares para los chalets, solares de los que hay ya bastantes de solicitados. También han dado comienzo ya a las obras de construcción de un **Hotel Restaurant**, cuyos planos son debidos al arquitecto D. Jaime Aleñar. Este hotel debe ser entregado, para su inauguración el día 30 de junio próximo.

El restaurant, que estará rodeado de jardines, ocupará una de las vías laterales, dando su fachada posterior a la línea del tranvía que para junto a aquellos lugares.

Tales son las principales obras que tuvimos ocasión de admirar y que han de dar a aquella playa el aspecto de las que ofrecen los balnearios de las grandes poblaciones.

Dichas obras son dirigidas por el joven arquitecto D. Carlos Garau.

Mas telegramas
Senado

Madrid 7 (8 15 m.)
 En la sesión de esta tarde del Senado, el señor marqués de Lema leyó la ratificación del tratado de la Conferencia del Trabajo de Washington.

Varios senadores pidieron que el Gobierno proteja la industria vinícola, pues el comercio de vinos de Italia está invadiendo el mercado de Europa.

El señor marqués de Lema dice que el Gobierno se preocupa de ello, y lo prueba el reciente tratado con Noruega, y lo justifica la actitud de Francia con nuestros vinos, por haber allí gran cantidad de caldos que no tienen salida en el mercado.

El señor Dómíne cree que es imposible nuestra exportación de vinos a Francia por las diferencias de cambios. En consecuencia opina que se debe buscar otros mercados.

Se entra en el orden del día. Se aprueba la elección de Senador por la Sociedad Económica de Sevilla, proclamándose senador a don Antonio Rodríguez de la Borbolla.

Continúa el debate sobre la cuestión agraria, insistiendo el señor Valero Hornos en pedir que nuestros vinos conquisten los mercados sudamericanos.

Cree que debe procurarse que el nuevo arancel no impida comentar que dos tratados extranjeros favorezcan a España.

Le contesta brevemente el señor marqués de Lema.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La política
Conferencia de Maura y Allendesalazar.

Madrid 7 (11 m.)
 Esta tarde se decía que en la conferencia celebrada ayer entre los señores Allendesalazar y Maura, éste insistió en sus puntos de vista.

Marejada entre los conservadores—Lo que se dice.

Se ha seguido comentado la marejada que se nota dentro del partido conservador.

Algunos parece que son partidarios de que sobrevenga la crisis para en la oposición fortificar el partido y elegir el jefe.

Otros dan como seguro que se constituya en breve un gabinete presidido por el señor Bugallal; y muchos cervistas esperan, incluso el señor Lacierva, que desde la Jefatura del Gobierno pueda desarrollar todo un programa.

Un caracterizado conservador decía, en vista de todo lo que pasa, si no caemos pronto o no nos reconstituimos solidamente el partido conservador quedará hecho pedazos, con gran perjuicio de la monarquía.

La concentración liberal

El señor marqués de Alhucemas estuvo

esta tarde en el Congreso conferenciando con D. Melquiades Alvarez.

Los periodistas le preguntaron acerca de la concentración liberal, contestando que las gestiones continúan despacio pero por buen camino.

Lo que dice
el señor Lacierva

Madrid 7 (2 t.)

El señor Lacierva dijo que le ha visitado una comisión de sederos para solicitar que se suprima el arancel para las sedas yllanas, a fin de que puedan entrar en ésta, mercancías por valor de 60 millones de pesetas, que se encuentran detenidas en la frontera esperando la supresión del arancel.

El señor Lacierva prometió estudiar el asunto, y conferenciará con el ministro de Estado.

Añadió que sigue estudiando todo lo que se relaciona con el problema de transportes, pues casi todos los asuntos de este Ministerio tienen relación con los transportes.

Dijo que continúa trabajando para resolver los problemas que se plantean en este departamento para resolverlos, aunque alguna vez se lesionen los intereses particulares.

ECOS VARIOS

De Palacio

Madrid 7 (2 t.)
 El señor Alledesalazar despachó con S. M. el Rey.

Después recibió en Audiencia al Embajador de los Estados Unidos, acompañado del primer introductor de Embajadores.

También el Rey recibió al exministro señor Prado y Palacio que acompañaba al Obispo de Jaén; y después recibió al duque de Bivona y al señor Ortega Morejón.

A la reina complimentaron diferentes damas de la aristocracia.

¿Ha sido detenido Casanellas?

Madrid 7 (10 n.)

Un periódico acoge el rumor de que ha sido detenido en Barcelona Ramón Casanellas.

En los centros oficiales se carece de confirmación.

FABRA

DE BARCELONA

Adhesiones a la campaña del Gobernador civil.

Barcelona 8 (4 m.)

Barcelona.—Entre las últimas adhesiones a la campaña del Gobernador civil, figuran el Centro de Defensa, la Mancomunidad, el Gremio de fabricantes de Tejidos e Hilados de Algodón de Cataluña y la Asociación de Comerciantes de Cereales y legumbres.

Consejo de guerra

En el cuartel de la calle de Roger de Lauria, se ha celebrado Consejo de Guerra contra el Director del periódico «La Tarde», don Fernando Pintaño, por supuestas injurias a la Guardia civil, por medio de la imprenta.

Parece que el fallo es absolutorio.

Detenidos

En Santa Coloma de Farnés la Guardia civil ha detenido a Buenaventura Jaime Rovira, que figura actualmente como Director del periódico «La Tarde».

En Tarragona fueron detenidos dos conocidos sindicalistas de Barcelona, ocupándoseles a cada uno, una pistola.

Ambos ingresaron en la cárcel por orden gubernativa.

Otro atentado

En la calle de Cervantes de la vecina ciudad de Badalona un grupo de individuos disparó varios tiros contra Antonio Laserra, afiliado al sindicato libre.

Cierre de fábricas

La semana próxima cerrará la importante casa de hilados y tejidos de Eusebio Bertrand y Serra, de Manresa, donde trabajan unos 1.200 obreros.

Dicha fábrica venía trabajando en la actualidad, tres días por semana.

No había cerrado nunca, ni aun en las épocas más calamitosas.

Manifestaciones del Gobernador

El señor Gobernador civil hablando con los periodistas ha dicho refiriéndose a la actual crisis industrial, que éste debe resolverla el Gobierno, pues yo no puedo hacer nada más que hacer cumplir las leyes, como ha ocurrido con la cuestión del terrorismo.

Nosotros hemos dado al Gobierno las bases; ahora toca al Gobierno resolver.

La Infanta Isabel a Barcelona

Asegúrese que del 24 al 26 d-1 actual vendrá a Barcelona la Infanta Isabel, para asistir a la fiesta religiosa de San José de la Montaña.

Cierre de un bar

Ha cerrado el bar ciclista de la plaza del Buen Suceso, donde se cometieron últimamente algunos atentados de carácter social, creyéndose que ello obedece a que con tal motivo la parroquia se abstiene de concurrir al mismo.

La asamblea de transportes

Barcelona 8 (5 m.)

La comisión correspondiente de la Asamblea Internacional de Transportes y Tránsito ha aprobado los artículos 18 y 19 del convenio sobre régimen de vías navegables.

Diligencias por el atentado del señor Dato

La policía ha practicado un registro en la calle de Cortinas número 10, atribuyéndose alguna importancia a dicha diligencia.

Ante el Juzgado y la Audiencia prestó declaración la madre de Pedro Mateu. Parece que se limitó a declarar si el apellidado se escribía con h intermedia, pues hay disparidad de criterio entre la partida de nacimiento y la de bautismo.

Han ingresado en la cárcel el padre y hermano de Ramón Casanellas detenidos ayer.

Se ha recibido un exhorto de Madrid ordenando sea puesto en libertad Ramón Peix detenido por haberle supuesto complicado en el asesinato del señor Dato.

Asegúrese que el viaje del teniente de la guardia civil señor Vicente desde Palma a Barcelona está relacionado con la detención del chofer natural de Mallorca, efectuada días atrás en Barcelona.

Añádese que el señor Vicente ha sido portador de importantes documentos hallados en diversos registros domiciliarios practicados por la guardia civil en esa isla.

Partido de futbol

En el partido de futbol jugado entre el equipo **Barcelona** con el equipo inglés **Civil Service** ha ganado el primero, por dos goals a uno.

Cambó restablecido

Se halla restablecido el señor Cambó quien piensa ir a Madrid el lunes próximo.

Joven herido

Al anochecer fué hallado en la montaña de Montjuich un joven de 18 años, gravemente herido en la cabeza.

No pudo declarar, desechándose la hipótesis de que se trate de una caída, pues los médicos del dispensario opinaron que las heridas fueron producidas a garrotazos.

Incendio en una fábrica

A las doce y cuarto de esta madrugada se ha declarado un incendio que ha destruido una fábrica de vidrio de la calle de Mauro, propiedad de D. Juan Llinge.

Se supone que el incendio es intencionado por cuanto la fábrica ha estado cerrada algún tiempo y últimamente reanudó el trabajo con solo parte del personal.—Oliver.

Moto Indian

Modelo 1920, equipo eléctrico, nueva complementación y con side-car.
 De venta solo hasta el día 12.

Razón: Sindicato 198, principal

PERDIDA

El día de Pascua se extravió desde la calle de San Miguel a la Catedral un rosario de coral engarzado en oro. Se gratificará su devolución en el Centro de Anuncios.

Alquilería

Buen piso, espacioso, comodidades, buen alquiler. Ofertas escritas: Centro Anuncios.

GALERA

Se vende una de cuatro asientos, en buen estado. Informes, Centro de Anuncios.

FOLLETIN n.º 77

El Mercader de Brillantes

por Xavier de Montepin

(CONTINUACIÓN)

Angela Verriere... y la tendré! ¡Me urge que los millones de Esteban Beraud no se me escapen... y no se me escaparán! Después de asistir a esa boda en donde se hallarán reunidos todos los miembros de la familia, ya sabré qué camino debo emprender e iré directamente a mi objeto, sin vacilación, sin debilidad, destruyendo y rompiendo los obstáculos que no pueda quitar de mi camino...

La tranquilidad había reaparecido en el rostro del joven.

Sus ojos brillaban y en sus labios se dibujaba una sonrisa.

Le sirvieron su biftec con patatas, y se puso a comer con suma tranquilidad, sin preocupaciones de ninguna clase.

Arnoldo Desvignes, o mejor dicho, Carlos Gerard, puesto que no se le conocía en Calcuta más que por este nombre, que era realmente el suyo, tenía razón para suponer que Juan Mortimer le creía víctima del ciclón, de que habían dado la noticia a Francia los periódicos de ultramar.

Esta noticia llegó mucho antes a Calcuta, y el banquero al principio no creyó que el empleado que mandara a Londres se hallase en el número de las víctimas del desastre.

Esta idea se le ocurrió después, al recibir un despacho telegráfico del director de la casa de Regent-Street, anunciándole que Carlos Gerard, cuya marcha había anunciado, no se presentaba.

Carlos Gerard debía haber llegado hace ocho días.

Luego era evidente que había muerto; pero como no sabían el nombre del buque en que se había embarcado, no podían comprobar sus sospechas.

Por fin, todo debía contribuir a favorecer los proyectos del miserable, porque un mes después, Juan Mortimer, yendo de caza con uno de sus amigos, que poseía inmensas propiedades a poca distancia de la ciudad, cayó en el Ganges al saltar del vapor a la lancha que debía conducirlo a tierra y se ahogó, a pesar de los heroicos esfuerzos hechos para salvarle.

De manera que el único hombre que podía guiar a la justicia y perder a su secretario antiguo, ya no era de temer.

El día en que Carlos Gerard llegara a saber por los periódicos la muerte del banquero, debía creerse completamente impune.

Si el joven criminal quedó sorprendido leyendo en un diario de actualidad parisiense la noticia referente al arresto del peligroso malhechor en el **Hotel de las In-**

dias de la calle de Joubert, otras personas no podían menos de quedarlo tanto como él.

Entre estas personas se contaba en primer lugar el jefe de policía y seguridad.

Durante la mañana de aquel mismo día, cuando hubo despachado los negocios corrientes, rompió las fajas de dos o tres periódicos colocados sobre su mesa, y desdobló uno de ellos, justamente del que había comprado Arnoldo Desvignes un número al ir a almorzar.

Los ojos del funcionario se fijaron en la noticia que hemos reproducido textualmente un poco más arriba.

Dos veces seguidas, y siempre con creciente sorpresa, leyó aquel suelto de crónica.

—¡Es particular, y más que particular! —murmuró.—¡He aquí un asunto grave del que no he oído hablar! ¿Quién será el juez de instrucción que habrá firmado esa orden de arresto? ¿Qué comisario la habrá ejecutado? ¿Qué agentes le acompañarán? Triple enigma! Y no obstante, anteayer lo pasé todo entero en la prefectura... Vamos a ver...

El magistrado pasó revista a todos los partes de la antevíspera, suponiendo que podía haber pasado por alto alguno; pero fué en vano; no halló la solución del enigma.

Sumamente preocupado se dirigió al Palacio de Justicia e hizo que entregaran una tarjeta al Procurador de la República. Este le recibió inmediatamente, y le

dijo alargándole un periódico que tenía en la mano:

—Precisamente iba a enviarte un recado rogándole que pasara a mi despacho y me explicase esta noticia.

—Y yo, señor Procurador de la República—repuso el jefe de policía,—venía a preguntarle si había dado algunas órdenes que nadie me había transmitido...

—Yo no he dado orden ninguna... e ignoraba que se hubiese hecho arresto alguno en el **Hotel de las Indias**.

—Entonces, no puedo darle, sobre el particular, explicación alguna, porque sé lo mismo que usted...

—Pues es preciso saber... y saber lo más pronto posible... Tal vez no sea esto más que una broma pesada del reporter, faltar de original... Infórme en el **Hotel de las Indias**...

Si no ha ocurrido ningún hecho del género del que cuenta ese periódico, y que se repetirá por todos los de la noche, vaya a ver al gerente del periódico, repréndale severamente, y anénelo con que va a ser perseguido ante los tribunales por delito de publicar noticias falsas; pero antes pregunte a los jueces de instrucción y venga cuanto antes a darme cuenta de lo que haya sabido...

El jefe de policía y seguridad se apresuró a obedecer.

Poco después de media hora volvió, trayendo la respuesta que era de esperar. Ninguno de los jueces de instrucción había firmado orden de arresto contra el llamado Esteban Beraud; luego desde la

primera hasta la última palabra, la noticia no era cierta.

—¡Bueno!—dijo el Procurador de la República.—Es necesario acabar de una vez con estas gracias de los periódicos... Voy a enargar a un juez que instruya sumario sobre este delito de publicación de noticias falsas, y acompañe al **Hotel de las Indias** y a las oficinas del periódico.

Una hora después un carruaje, que conducía al juez de instrucción, su escribano y al jefe de policía, se detenía en la calle Joubert, frente a la casa amueblada que conocemos.

En el hotel nadie había leído el artículo, por consiguiente, no esperaban una visita de la justicia.

El dueño había regresado la víspera de su corto viaje, y la gerente y los mozos se habían apresurado a contarle lo que había ocurrido.

Como el arresto no había dado lugar a escándalo alguno, dió poca importancia a ese incidente.

En el momento en que los magistrados atravesaban el umbral del hotel, se encontraba en el despacho con la gerente.

Conociendo de vista al jefe de policía, en seguida comprendió que se trataba del viajero arrestado la antevíspera en el cuarto número 13, y saliendo al encuentro de los recién llegados, los saludó cortésmente, acogidos con estas palabras: —Adivino, señores, a qué debo el ho-

(Continuara)

